

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 14 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación del trámite de audiencia de los expedientes sancionadores y de restitución: SA Y RE-113/08, SA Y RE-77/08, y SA Y RE-150/08.

Notificación de la propuesta de liquidación de los expedientes de reclamación de daños: DA-160/08, 074/09,

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

- Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (trámite de audiencia):

Expedientado: Mafba Gestión.
Expediente: SA Y RE-113/08.
Fecha del acto: 7.9.2009.

Expedientado: Natura Desarrollos Urbanos.
Expediente: SA Y RE-77/08.
Fecha del acto: 22.9.2009.

Expedientado: Ronixa, S.L.
Expediente: SA Y RE-150/08.
Fecha del acto: 22.9.2009.

- Expedientes de reclamación de daños (propuesta de liquidación):

Expedientado: Alex Javier Vinuesa Guaitara.
Expediente: DA-160/08.
Fecha del acto: 7.9.2009.

Expedientado: Francisco Quesada Cervantes.
Expediente: DA-074/09.
Fecha del acto: 18.9.2009.

Expedientado: Antonio Fuentes Soler.
Expediente: DA-029/09.
Fecha del acto: 9.9.2009.

Expedientado: Cionca Alin Contain.
Expediente: DA-016/09.
Fecha del acto: 9.9.2009.

Expedientada: M.^a Dolores Cárdenas Martínez.
Expediente: DA-087/09.
Fecha del acto: 23.9.2009.

Expedientado: Ramiro García Pérez.
Expediente: DA-017/09.
Fecha del acto: 9.9.2009.

Expedientado: Juan Antonio Cobo Amores.
Expediente: DA-054/09.
Fecha del acto: 18.9.2009.

Expedientada: Manuela Morales Carrillo.
Expediente: DA-086/09.
Fecha del acto: 23.9.2009.

Expedientado: Basile Condrea.
Expediente: DA-014/09.
Fecha del acto: 9.9.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace publico a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 14 de octubre de 2009.- La Delegada, Alejandra María Rueda Cruz.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, referente a la notificación del acto administrativo que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se cita, convocada por la Orden de 14 de mayo de 2007, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último conocido), ha resultado por dos veces infructuosa.

La comunicación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, firmado por el Delegado Provincial de Empleo de Sevilla, se encuentra a disposición del interesado en dicho Centro, sito en C/ Carabela la Niña, 2, C.P. 41007, Sevilla.

Expediente: SE/AUT/00010/2007.

Titular: Jorge Chaparro Durán.

Proyecto: Adquisición de maquinaria marcado CE para mayor seguridad.

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, según la Orden que se cita.

Al amparo de la Resolución de 9 de julio de 2009 (BOJA núm. 141, de 22 de julio), que efectúa convocatoria pública

para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de consumidores y usuarios que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma para 2009, y la Orden de 22 de marzo de 2005 (BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de las mismas, esta Delegación Provincial de Salud hace público lo siguiente:

Primero. Conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se ha formulado por parte de la Jefatura del Servicio de Consumo propuesta de resolución provisional en la que se propone la concesión a las diferentes Asociaciones de Consumidores solicitantes.

Segundo. El contenido íntegro de dicha propuesta de resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Córdoba, 4, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. En el plazo de diez días, a partir del siguiente a la citada publicación, las Asociaciones interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que antes del vencimiento del plazo los interesados manifiesten su decisión de no presentar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones se tendrá por realizado el trámite. De no efectuarse alegaciones durante el plazo, la propuesta de resolución provisional se considerará definitiva.

Málaga, 14 de octubre de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Número expediente: 180233/2009.
Notificado a: Don Juan Puentes Pérez.
Último domicilio: C/ Reyes Católicos, núm. 4, 3 G, Armilla (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 5 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Ad-

ministrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180126/2009.
Notificado a: Doña María Orihuela Calderón.
Último domicilio: Cafet. Vivari. C/ Morena, Granada.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 5 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180088/2009.
Notificado a: Pita Pan Granada, S.L.
Último domicilio: Ctra. Madrid km 426. Pgno. Poligran, núm. 28 C, Peligros (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180259/2009.
Notificado a: Don José Luis López Ramos.
Último domicilio: Kiosco Plaza Mariana Pineda. Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 8 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.